

y constituciones, prosigue en su fabrica á todo costo y este año passarán las Niñas de la casa en que hasta aqui se han mantenido al capaz Colegio que se les ha edificado.

El Beneficio de la nieve, se conduce de mas de 30. leguas de esta Ciudad, y la industria va facilitando su pronta conduccion, venciendo la dificultad de la distancia.

Zacatecas Mayo 17. de 1722.—Es credito de la historia assegurarla de verdadera, aunque la fiscalizen de prolixa: en la Gaceta del mes de Marzo, en las noticias que se dieron de esta opulenta Ciudad, se dixo averse recogido de limosna para la fabrica de su Iglesia Parrochial, *en solas veinte y quatro horas, sinquenta mil pesos*, en que hubo equivocacion; y para satisfacer su reparo, remitió el Sr. D. Juan de Olivan Rebolledo tres testimonios, que á peticion del Coronel D. Fernando de la Campa Coz, mandó dar en dicha Ciudad el Alferez Real D. Andres Sanchez de Tagle, Regidor mas antiguo y su Alcalde Ordinario, y los dió authorizados en toda forma, D. Manuel Gutierrez de Avila Escrivano Real, y Publico de su Mag. el dia 13. de Mayo de este presente año, y de el primero, consta que no solo se recogieron *sinquenta mil pesos*, que ofrecieron generosos los Mineros, y Comerciantes, sino que se apromtaron *sinquenta y tres mil pesos*, en que se incluyen veinte y dos mil, que hasta ahora tiene dados el Coronel D. Joseph Vrquiola Conde de Santiago de la Laguna, sin incluirse en estas *cantidades, Cortas*, respecto de la liberal sobre abundante copia que producen las vetas ricas de sus minerales, las limosnas semanarias, que se recogen por las calles, y en las Minas que en su jurisdiccion se benefician.

El segundo, que en 5. Haziendas con sus cortixos, que possé dicho D. Fernando de la Campa en distintas jurisdicciones de este Reyno, contiguas a la de esta Ciudad, tiene 450y 828. cabezas de ganado de Ovejas de Vientre, Carneros añejos, trasanejos, Corderos, que van á primales, que se contaron en las Pastorias, por sus Mayordomos, á principios del mes de Marzo de este año, sin incluirse lo que avran procreado desde dicho mes de Marzo, hasta el presente de Mayo.

El tercero, en que certifica dicho Escrivano, que reconocidos los libros de los Mayordomos, que presentó dicho Coronel, se conoce con evidencia, que por la esterilidad del año proximo passado de 1721. hubo en dichas Pastorias ruyna, y mortandad de ganado de lana de todos generos, segun las partidas de las quantas tan crecida cantidad, que excede *al numero de las ciento, y veinte mil cabezas, que se dixo.*

Se avisa tambien que en la Mina Asturiana de sus labores, se ha encontrado vna riquissima veta que dá metales de crecida ley, manteniendose en abundancia las otras Minas, que en solos quatro meses de este año, se ha sacado 140. cargas de Plata, que estan apromptadas para el despacho, cada carga con doce arrobas, que montan en suma. . . . arrobas, libras. . . en marcos. . . . y valen en reales. . . .